



- 01.- Desmantelamiento de techumbre de lámina rolada de acero, por medios manuales, hasta una altura de 6 mts.
- 02.- Desmantelamiento de Canal Mon-Ten galvanizado de 6" cal. 14.
- 03.- Desmantelamiento de faldón a base de tablamento, por medios manuales, hasta una altura de 6 mts
- 04.- Desmantelamiento de canaleta conductora de agua pluvial fabricada a base de lámina galvanizada, hasta una altura de 6 mts, por medios manuales.
- 05.- Adecuación de viga de acero para continuar con pendiente de lámina, de acuerdo a proyecto, con placa de acero de recuperación en el extremo de la viga con sección I (ver plano estructural E-01)
- 06.- Suministro e instalación de separador de Mon-Ten por medios manuales, fabricados a base de ángulos de 1 1/2" (LI) de 1.20 a 1.50 mts. de largo (ver plano E-01)
- 07.- Sustitución de Canal Mon-Ten galvanizado de 6" cal. 14
- 08.- Suministro y colocación de concreto de 6 cms de espesor promedio previo picado y retiro de impermeabilizante, en losa de concreto hasta una altura de 4.00 m,
- 09.- Suministro e instalación de gárgola a base de 40 cm de tubo de 4" PVC sanitario ahogado en pretil de concreto con pendiente de 3 cm
- 10.- Suministro y aplicación de pintura RP-6 modificado y RA-28 modificado para elementos metálicos por medio de aspersión, en Canal-Monten en todas las caras
- 11.- Suministro y colocación de lámina pintada alum KR-18, Cal. 26, rolada y engargolada compuesta por dos laminas rolada y aislamiento de poliuretano de 2"
- 12.- Suministro y colocación tapagotero de 3" a 4" de lámina pintada alum, Cal. 26, fijada con 3 ángulos y remache pop AM-54, aislamiento de poliuretano de 2". pijas autotaladrantes de 1/4".
- 13.- Suministro y colocación tapajuntas muro-techo con un desarrollo de 30.4 cm, de lámina pintada alum, Cal. 26, sellada con Sikaflex 1º (sellador elástico de poliuretano de alto desempeño)
- 14.- Pintura acrílica satinada, colores regulares, en muro interior hasta una altura de 4.00 m,
- 15.- Sustitución de lámparas existentes por lámpara MAGG, GAMMA LED L5405-530, 30W 6000K para exterior, contra humedad y polvo y 2 metros de cable de uso rudo 3x14.
- 16.- Suministro y colocación de lámpara LED gabinete techo sobreponer GAMMA LED 1800 100W 100-305V, luz fría 6000K Gris Transparente L5423-530 Magg, con 2 mts de cable uso rudo 3x14.
- 17.- Suministro y colocación de equipo de aire acondicionado Mini Split de tipo muro, con unidad condensadora y unidad evaporadora de 60,000 BTU.

Planta esquemática

Localización

El que suscribe \_\_\_\_\_ D.R.O. No. \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos aquí consignados son reales para los efectos legales a que haya lugar, de lo contrario me haré acreedor a las sanciones establecidas en los artículos 429, fracción VIII, artículos 430 y 433 fracción I del Reglamento de Construcción, que a la letra dicen:

Art. 429.- Se sancionará a los propietarios o poseedores, titulares, directores responsables de obra y peritos responsables con multa equivalente hasta el diez por ciento del valor del inmueble;

I.- Cuando estén realizando obras o instalaciones sin haber obtenido previamente la licencia respectiva de acuerdo al reglamento.

II.- Cuando se hubieran violado los estados de suspensión o clausura de la obra y,

III.- Cuando se hubieran realizado las obras o instalaciones sin constar con la licencia correspondiente, y las mismas no estuvieran regularizadas.

Art. 430.- Las violaciones a este Reglamento no previstas en los artículos que anteceden se sancionarán con multas de trescientos salarios mínimos vigentes.

Art. 433.- La dirección podrá revocar toda autorización, licencia o constancia cuando:

I.- Se haya emitido en bases en informes o documentos falsos o erróneos, o emitidos con dolo o error.

FIRMA CO \_\_\_\_\_ FIRMA DRO \_\_\_\_\_

NOMBRE CO \_\_\_\_\_ TIPO DE CO \_\_\_\_\_

FOLIO CO \_\_\_\_\_

TABLA DE DATOS TECNICOS DEL PROYECTO						
SIMBOLOGIA	PLANTA BAJA	1er. PISO	2do. PISO	3er. PISO	4to. PISO	SUBTOTAL
OBRA NUEVA	M2	M2	M2	M2	M2	M2
AMPLIACION	M2	M2	M2	M2	M2	M2
REGULARIZACION	M2	M2	M2	M2	M2	M2
CONSTRUIDO	M2	M2	M2	M2	M2	M2
REMODELACION	M2	M2	M2	M2	M2	M2
SUPERFICIE DE LOCAL: 0.00 M2.		SUPERFICIE DESCUBIERTA: 0.00 M2		AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 0.00 M2.		
NUMERO DE NIVELES: 0	NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	ALINEAMIENTO DE BANQUETA: ML	PORCENTAJE DE AREA VERDE: %	COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO: %		

SELLOS Y FIRMAS DE DESARROLLO URBANO

Coordinación de Planificación y Licencias Dirección de Desarrollo Urbano SELLOS DE LA DIRECCION

SELLOS Y FIRMAS DEL COLEGIO

Sello del Colegio \_\_\_\_\_ Firma del Presidente del Colegio \_\_\_\_\_

**Universidad Autónoma del Carmen**  
Coordinación General de Obra

Dra. Sandra Martha Laffon Leal  
Rectora Universidad Autónoma del Carmen

M.A.C. Yuriko Gutierrez Can  
Coordinación General de Obras

Arq. Daniel F. Fajardo Mézquita  
Departamento de Proyectos

M.I. Hebert Martínez Díaz  
Departamento de Estructuras e Instalaciones.

**EDIFICIO F**

Municipio/Localidad/Campus: **cd. del carmen cd. del carmen** PROYECTO **F-01**

**CAMPUS I**

PLANO 90X60 2015.dwg Plano: **GENERALES**

USO O GIRO: XXXXXXXX  
Clave catastral: XXXXXXXX  
Cuenta: XXXXXXXX

**CGO** Coordinación General de Obras U N A C A R

M² DE CONSTRUCCION: \_\_\_\_\_ Revisión: 01  
Planta Baja: \_\_\_\_\_ Escala: INDICADA  
Primer Nivel: \_\_\_\_\_ Edición: MAYO 2023  
Segundo Nivel: \_\_\_\_\_  
Tercer Nivel: \_\_\_\_\_

Total: \_\_\_\_\_ PAG. 1 DE 1

EMISIÓN: 27 JUNIO 2016 **FO-CGO-UPR-01 REV 03**